

Hermosillo, Sonora, 13 de agosto de 2018.
REF: DG/DA/388/2018.
Asun.o: Publicación de Convocatoria, Calendario y
Presupuesto del Programa Nacional de Becas CONALEP
Segundo Semestre 2018.

C. LIC. RICARDO ARNULFO YEOMANS OROZCO,
ENCARGADO DEL PLANTEL CABORCA
DE CONALEP SONORA
PRESENTE.-

Por este medio, y en cumplimiento a los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Becas, celebrada el día 1 de agosto del 2018; con el objeto de apoyar la permanencia de los/as alumnos/as y estimular su desempeño académico, tomando como marco de referencia el Programa Nacional de Becas de la Secretaría de Educación Pública y con base en sus Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017, mediante el Acuerdo 23/12/2017 de la SEP, así como los Lineamientos de Becas para Estudiantes del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica vigentes; el CONALEP inicia el proceso de otorgamiento de Becas para el segundo semestre de 2018, de acuerdo a la Convocatoria publicada a partir del día **3 de agosto de 2018** en el portal institucional www.gob.mx/conalep.

La convocatoria en mención establece: otorgar con base en la disponibilidad de recursos, becas CONALEP por renovación y concurso; así como los criterios generales de otorgamiento, monto, requisitos, proceso de asignación, notificación y publicación de resultados, entrega de apoyos, obligaciones de los becarios y cancelación de la Beca; misma que se anexa al presente.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar su intervención a fin de realizar la oportuna y extensa difusión de la Convocatoria entre la comunidad estudiantil en su plantel a su digno cargo, que cumpla con los requisitos que se establecen en la misma.

El calendario aprobado para el proceso de Becas CONALEP es el siguiente:

1. Solicitud a través del Sistema de Administración Escolar (SAE): **Del 3 de agosto al 2 de septiembre de 2018.**

2. Validación de requisitos de los estudiantes solicitantes de beca y cierre de nóminas a través del Sistema de Administración Escolar (SAE), por los responsables de Becas en Planteles: **Del 3 al 14 de septiembre de 2018.**
3. Publicación de resultados de los estudiantes asignados y no asignados con Beca en algún lugar visible del plantel, así como, a través de correo electrónico a cada uno de los beneficiarios, por el Secretario Ejecutivo/Secretaría Ejecutiva del Comité de Becas del Plantel: **A partir del 17 de septiembre de 2018.**
4. Dispersión de recursos a los alumnos beneficiarios: **A partir del 17 de septiembre de 2018.**

En este sentido, el techo presupuestal correspondiente a su plantel, se asignará a través del Sistema de Administración Escolar (SAE), conforme al anexo al presente oficio.

ENTIDAD/PLANTEL	BECA POR RENOVACIÓN		TOTAL DE BECAS	BECAS POR CONCURSO	
	BECA CONALEP			BECAS	MONTO
	BECAS	MONTO			
CABORCA	17	\$ 34,000.00	17	6	\$ 12,000.00

Agradeciendo su amable intervención a fin de que nos envíe el acuse de recibido del oficio anexo con firma y sello del Plantel.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"


Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA
DIRECTORA ACADÉMICA

C.c.p. LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL. PRESENTE.
 C.c.p. Archivo.
 MCDEjnjpp.


 Gobierno del
 Estado de Sonora

DIRECCIÓN GENERAL
 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
 Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000
 Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606
 Hermosillo, Sonora www.conalepsonora.edu.mx